



Acuerdo Nacional  
...Unidos para crecer



# Proceso de construcción de la Visión del Perú al 2050



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

EL PERÚ PRIMERO



## Síntesis de la Visión del Perú al 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

# Importancia de contar con una visión del país

Una visión del país describe la situación de bienestar que se desea alcanzar para todas las personas en relación con su entorno y debe representar las aspiraciones de todas y todos los peruanos sobre el país que queremos. Por ello, su construcción requiere conocer integralmente la realidad, así como explorar futuros posibles, a través de la identificación de tendencias, el diagnóstico de variables y la construcción y análisis de escenarios, a fin de poder anticiparnos y articular esfuerzos hacia el logro de un futuro deseado. La visión de futuro debe ser transformadora, es decir, motivar cambios estructurales; innovadora, capaz de inspirar logros importantes, y realizable, formulándose en términos que orienten la acción de la sociedad y el Estado para

hacerla viable en un horizonte temporal suficientemente prudente, pero amplio, para poderse materializar.

La visión del país es importante porque orienta la toma de decisiones hacia el bienestar de las personas, la mejora de su calidad de vida en armonía con la naturaleza y el desarrollo nacional. A nivel de Estado, se constituye en la referencia principal para la actualización de políticas y planes y es la base sobre la cual se formula el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional que contiene los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico, sostenible y descentralizado del país.

## El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el rol del Foro del Acuerdo Nacional

En el Perú, el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) tiene como objetivo constituirse en el espacio institucionalizado para la definición concertada de una visión de futuro compartida y de los objetivos y planes estratégicos para el desarrollo nacional.

El Foro del Acuerdo Nacional es parte integrante del SINAPLAN y actúa como instancia de concertación de la planificación estratégica nacional; por ello, este espacio institucionalizado de diálogo y construcción de consensos, conformado por los representantes de los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y los partidos

políticos que tienen representación en el Congreso, es donde se discute y aprueba la visión del país.

Por su parte, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del SINAPLAN, tiene la función de conducir el proceso de formulación de la visión en sus diversos sectores y niveles de gobierno. Por ello, desde la búsqueda constante de un conocimiento integral de la realidad nacional, en el contexto global y regional, y sobre la base de diversos estudios prospectivos para proyectarse hacia el futuro, el CEPLAN elaboró una propuesta de imagen de futuro para iniciar el proceso de construcción social de la visión del país.

# Proceso de construcción de la Visión del Perú al 2050

## Diálogo y consulta nacional

Desde febrero de 2017, el CEPLAN inició un amplio proceso de diálogo y consulta a nivel nacional, para identificar y recoger tanto las aspiraciones de la población respecto de un futuro deseado, así como sus principales limitantes. Para tal fin, se organizaron más de 90 espacios de diálogo, que contaron con la participación de más de 4500 representantes de gobierno, sociedad civil, academia, empresas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, poblaciones en situación de vulnerabilidad, entre otros. Dicho proceso finalizó en noviembre de 2018 y permitió incluir aportes de participantes de todos los departamentos del país, incluyendo a las provincias Lima Metropolitana y el Callao.



## Reuniones multidisciplinarias convocadas por el Acuerdo Nacional y el CEPLAN

El 24 de julio de 2018, el CEPLAN informó en Comité Coordinador del Acuerdo Nacional sobre los avances para la construcción de la Visión del Perú, señalando que este proceso continuaba realizándose en todo el país. Además de estas consultas nacionales y de las reuniones técnicas con expertos, el Acuerdo Nacional y el CEPLAN organizaron entre octubre y noviembre de 2018 reuniones con cerca de 90 personalidades consideradas referentes en sus disciplinas, y que también destacan por su compromiso con el país, quienes expresaron sus puntos de vista y reflexiones acerca de los aspectos de la realidad nacional que debían estar presentes en una visión post bicentenario.



## Aprobación de la Visión del Perú al 2050

El 27 de febrero de 2019, los miembros del Acuerdo Nacional aprobaron la Visión del Perú al 2050. La definición final de este horizonte temporal tomó en cuenta los estudios prospectivos realizados por el CEPLAN sobre la factibilidad de alcanzar la visión planteada, considerando distintos escenarios. Este ejercicio mostró que, si bien varias metas se alcanzarían para el 2030 y el 2040, la mayoría lograrían cumplirse para el año 2050.

## Presentación de la propuesta de imagen de futuro del país

El CEPLAN desarrolló una Propuesta de imagen de futuro, elaborada sobre la base de estudios prospectivos y basándose en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Fue presentada el 14 de febrero de 2017 en la 119ª Sesión del Foro del Acuerdo Nacional; este hito marcó el inicio del proceso de construcción de la visión del país mediante el diálogo y consulta nacional, para identificar y recoger las aspiraciones de la población; y consultas técnicas con expertos, para el planteamiento de propuestas válidas y coherentes respecto a un futuro deseado.



## Consulta técnica con expertos

Desde 2017, el CEPLAN consultó con más de 50 científicos, investigadores, expertos y especialistas de distintas disciplinas, a fin de realizar una caracterización del territorio basada en evidencia, con la finalidad de conocer cómo viven las personas, cuáles son sus medios de vida y su nivel de bienestar. Asimismo, la consulta permitió analizar la posibilidad de alcanzar un futuro deseado común, en un periodo determinado, tomando en consideración el contexto nacional e internacional, las tendencias y escenarios de largo plazo e identificando las oportunidades y riesgos que podrían impactar en el desarrollo sostenible del país en línea con las políticas de Estado y los compromisos internacionales de los cuales forma parte el país.



## Reuniones del grupo de trabajo sobre la Visión del Perú

El Acuerdo Nacional convocó a todas sus instituciones miembros para conformar un Grupo de Trabajo sobre la Visión del Perú, el cual tenía el encargo de debatir sobre dicha visión consensuando las diversas perspectivas de la población. Este grupo de trabajo se reunió entre enero y febrero de 2019 y, luego de un trabajo iterativo de revisión y debate, aprobó una propuesta final de la visión de país.



# Espacios de diálogo para construir la Visión del Perú al 2050

Se han realizado múltiples encuentros y mesas de diálogo a nivel nacional con representantes de la sociedad civil, del Estado, organizaciones juveniles, niñas, niños y adolescentes, poblaciones vulnerables y la ciudadanía en general, con el fin de conocer y registrar aportes. Estos espacios de diálogo pudieron realizarse gracias a la colaboración de entidades como la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, la Secretaría Nacional de Juventudes, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Sistema de Naciones Unidas, entre otros.



# Ejes de la Visión del Perú al 2050



## **Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.**

La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.



## **Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.**

La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.



## **Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.**

El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.



## **Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los Derechos Humanos y libre del temor y de la violencia.**

Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.



## **Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.**

El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.